Intervención de la Presidencia de la Junta Directiva del Fondo Regional (punto 7 del temario provisional anotado de la Sexagésima Séptima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe)

Damos inicio a la discusión del séptimo punto del temario provisional de la Sexagésima Séptima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe.

Quisiera extender de nuevo una cálida bienvenida a las autoridades gubernamentales, representantes de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y feministas, así como a los representantes de organismos del Sistema de Naciones Unidas y organismos intergubernamentales que participan en este segmento de la reunión.

Es un gusto poder reunirnos hoy para dar seguimiento al **Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.** Esta iniciativa innovadora, que es resultado de la colaboración entre las organizaciones de mujeres y feministas y los gobiernos de la región en el marco de las reuniones de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

En la actualidad, ante los desafíos que nuestra región enfrenta, resulta fundamental reconocer y potenciar a través del Fondo el papel central que tienen las organizaciones de mujeres y movimientos feministas en **década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y Ambiental** como acordado en el Compromiso de Tlatelolco.

Como ustedes saben la creación del Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas de América Latina y el Caribe ha sido un compromiso emanado de los trabajos de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe y su Mesa Directiva.

En el Compromiso se alentó a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.

Esta iniciativa, de naturaleza innovadora en cuanto a su enfoque de financiamiento multisectorial, tiene como propósito respaldar a las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas presentes en la región de América Latina y el Caribe. Su enfoque principal es apoyar a aquellas organizaciones y movimientos cuya misión es hacer frente a las desigualdades estructurales y avanzar hacia la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

Es importante resaltar que gracias a las contribuciones voluntarias de países y de ONU Mujeres, se han llevado a cabo tres convocatorias del Fondo Regional. En su primera convocatoria, cuyo periodo de postulaciones se extendió entre el 23 de noviembre de 2021 y el 24 de enero de 2022, el Fondo Regional recibió un total de 258 aplicaciones de 23 países de la región. La segunda convocatoria se realizó del 30 de noviembre de 2023 hasta el 30 de enero de 2024, recibiendo un total de 1.034 aplicaciones de 26 países. La tercera convocatoria se realizó del 3 de septiembre de 2025 hasta el 12 de octubre de 2025, alcanzando 883 postulaciones de 25 países. El Fondo ha de fortalecido el trabajo de 35 organizaciones de 13 países de América Latina y el Caribe hasta la fecha. En su presentación la representante de ONU Mujeres en su calidad de entidad administradora compartirá información detallada al respecto.

Con relación a la gobernanza del Fondo Regional, quisiera destacar que se compone de una Junta Directiva que preside México los próximos 3 años e incluye representantes tanto de gobiernos como de organizaciones, redes y movimientos de mujeres y feministas, así como de la CEPAL. Además, cuenta con un Secretariado que está compuesto por representantes de gobiernos y organizaciones de mujeres y feministas, junto con la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, que desempeña la función de entidad administradora del Fondo Regional.

Info adicional:

- La Junta Directiva está integrada por México en calidad de Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe y puede ser compuesta con hasta 4 representantes de Gobiernos que manifiesten interés en participar, así como hasta 4 representantes de organizaciones de mujeres y feministas, y la CEPAL, como miembro con voz, pero sin derecho a voto.

- El Secretariado del Fondo está, encargado de la gestión técnica y administrativa del mismo, debe ser integrado por México en su calidad de Presidencia de la Mesa Directiva, representantes de países donantes (máximo 2), representantes de organizaciones de mujeres y feministas (máximo 3) y ONU Mujeres en su calidad de entidad administradora.

La Secretaría circuló el 20 de noviembre de 2025 una comunicación con estos antecedentes e invitó a los Gobiernos interesados en integrar la gobernanza del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas —ya sea en la Junta Directiva o en el Secretariado— durante el período vigente hasta la XVII Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe (2028). En este punto del temario, nos gustaría escuchar el interés de los países en sumarse a esta iniciativa. A la fecha hemos recibido el interés de Chile en integrarse a la junta directiva y por parte de las organizaciones de mujeres y feministas quedará integrado por Lucy Garrido de la Articulación Feminista Marcosur, Mariana iacono de la Comunidad internacional de mujeres viviendo con VIH ICW y

Syra Taveras Pineda, del Centro de acción para la investigación y acción Femenina, CIPAF. Quedamos atentas a las expresiones adicionales de interés por parte de los gobiernos.

Ahora tengo el agrado dar la palabra a Bibiana Aido, Directora Regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe para presentar el informe en su calidad de entidad administradora del Fondo. Posteriormente, escucharemos a la sociedad civil y, más adelante, abriremos el espacio para las intervenciones de las delegaciones. Bibiana, tienes la palabra.